

Memoria Obligatoria. Nuestra Señora, La Virgen de los Dolores (15 de septiembre)

Lc 2, 33-35: Nuestra Señora de los Dolores

Y a ti, una espada te atravesará el alma. Por dos veces durante el año, la Iglesia conmemora los dolores de la Santísima Virgen que es el de la Semana de la Pasión y también hoy, 15 de setiembre: recordamos los siete Dolores de María bajo el título de "Nuestra Señora de los Dolores". Con esta memoria, pues, se considera el dolor de la Virgen en la infancia de Jesús y no sólo en su pasión, como hemos escuchado en el santo Evangelio, que nos recuerda la subida al templo de José y de María para presentar allí a Jesús a los cuarenta días de su nacimiento, con la relativa profecía del anciano Simeón: "Una espada atravesará tu alma" (Lc. 2, 34-35). Espada que es, "según parece, la progresiva revelación que Dios le hace de la suerte de su Hijo"; espada que penetrando en María le hará sufrir; espada que penetrando en María le hará sufrir; espada símbolo del camino doloroso de la Virgen, que en la tradición posterior será asumida como signo plástico de los dolores sufridos por la madre del redentor y representada luego en número de siete puñales clavados en el corazón de la Virgen.

Esta memoria busca que María, como imagen de la iglesia, nos inspire el deseo de estar al lado de las infinitas cruces de los hombres para poner allí aliento, presencia liberadora y cooperación redentora. La Dolorosa recuerda a los hombres de nuestro tiempo, inquietos y preocupados por la esencialidad de las cosas, que la confrontación con la palabra de la verdad y su manifestación pasa ciertamente por la experiencia de la espada (Lc 2,35; 14, 17; 33,36; Sab 18,15; Ef 6,17; Heb 4,12; Ap 1,16), que traspasa el alma, pero que abre también a una nueva conciencia y a una misión renovada (Jn 19, 25-27), que va más allá de la carne y de la sangre y de la voluntad del hombre, puesto que brota de Dios (Jn 1, 13).

Que Nuestra Señora de los Dolores con su compañía, su fortaleza y su fe, nos dé fuerza en los momentos de dolor, en los sufrimientos diarios. Pidámosle la gracia de sufrir unidos a Jesucristo, en nuestro corazón, para así unir los sacrificios de nuestra vida a los de Ella y comprender que, en el dolor, somos más parecidos a Cristo y somos capaces de amarlo con mayor intensidad.

O la Misa por la Patria

Lc 22, 24-30

Yo les voy a dar el Reino como mi Padre me lo dio a mí. Para la realización de este reino y el cumplimiento de su misma misión, Jesús instituyó en la Iglesia una estructura visible "ministerial", que debía durar "hasta el fin del mundo", en los sucesores de los Apóstoles. Es un "ministerio" ligado al "misterio", por el cual los

Apóstoles se consideran y quieren ser considerados "servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (1 Cor 4, 1). La estructura ministerial de la Iglesia supone e incluye una estructura sacramental que es "de servicio".

Cristo ha prometido no sólo estar con los Apóstoles, esto es 'con' la Iglesia, hasta el fin del mundo, sino también estar Él mismo 'en' la Iglesia como fuente y principio de vida divina: de la "vida eterna". Mediante el servicio apostólico de la Iglesia, Cristo desea transmitir a los hombres esta vida divina, para que puedan "permanecer en Él y Él en ellos", según se expresa en la parábola de la vid y los sarmientos, que forma parte del discurso de despedida, recogido en el Evangelio de san Juan (Jn 15, 5 ss.). "Yo soy la vid, ustedes los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto; porque, separados de mí, no pueden hacer nada" (Jn 15, 5).

Hemos apuntado antes que Jesús instituyó en la Iglesia una estructura visible "ministerial", ligada al "misterio". Por consiguiente, Jesús ha pensado a los que se constituyen en autoridad religiosa, familiar y civil, como servidores, y no como dueños del Pueblo: así, la grandeza del que tiene autoridad es el que más sirve. Por eso, hoy en día escuchamos estas expresiones: servidores del pueblo de Dios, servidores públicos, los esposos, dos hermanos que se sirven por amor, y, como coronamiento de esto, Jesús enseña: "el que quiera ser grande que sirva a todos". Por esto, cualquier autoridad ha de estar al servicio de la comunidad, al servicio del Reino y del progreso de la familia y de la Patria, según la misión, que cada uno ha recibido de Dios.

Desde esta óptima, podemos afirmar que Jesús nos ha dado a sacerdotes, autoridad civil, padres y madres de familia, su Reino como su Padre se lo dio a Él. Por tanto, a imitación del Señor Jesús que lavó los pies de sus discípulos, la autoridad está al servicio de la comunidad, del pueblo, de la familia, para que, a su vez, ésta se ponga al servicio del Reino (cf. Jn 13, 1-17). Ejercer la autoridad en medio de los hermanos significa servirles a ejemplo de Aquél que "ha dado su vida en rescate por muchos" (Mc 10, 45). Por tanto, si toda autoridad viene de Dios, sólo la autoridad que obedece a la ley: la ley divina, natural, humana-civil, o eclesiástica, será capaz de ser grande en el ejercicio de la autoridad, de lo contrario se le pedirá cuenta severa de su ejercicio del ministerio en el misterio.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: <http://parroquiadelasolidad.org/> (Con permiso a homiletica.org)